

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS ZAMBRANO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil Catorce a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Cda Alborada 2da etapa Mz am solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALIMENTOS ZAMBRANO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ propietario de NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 90 votos; ELVIA IRENE CARREÑO CALDERON, por sus propios derechos, propietaria de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión el Señor JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, como PRESIDENTE y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la Señora ELVIA IRENE CARREÑO CALDERON, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIEN por ciento del capital social de la compañía ALIMENTOS ZAMBRANO S.A. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

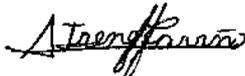
El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

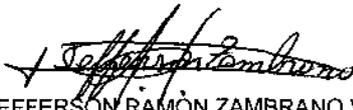
1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El accionista Señor JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, toma la palabra y decide tomar como referencia el informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. ELVIA IRENE CARREÑO CALDERON f) Sr. JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, f)



Sra. ELVIA IRENE CARREÑO CALDERON
Secretario Ad-hoc



Sr. JEFFERSON RAMÓN ZAMBRANO VELIZ,
Accionista